



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PROCESO DE CONTRATACION MENOR DE PRODUCCION NO.
IMDOM-CCC-CMPD-2026-0019.✓**

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26 y el Manual Interno de Procedimientos de Contrataciones de la IMDOM, así como las especificaciones técnicas y condiciones del procedimiento de referencia, los peritos designados para la evaluación de las ofertas técnicas presentan el presente Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas correspondiente al Proceso de Contratación Menor de Producción No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0019.✓

El presente informe tiene por finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos a los oferentes participantes, determinando cuáles propuestas cumplen satisfactoriamente con las condiciones establecidas para continuar a la etapa de evaluación económica y eventual adjudicación.

ANTECEDENTES

La Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), en cumplimiento de sus funciones institucionales y atendiendo a la necesidad identificada por el área requirente, inició el procedimiento de Contratación Menor de Producción No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0019✓ para la contratación de los bienes y/o servicios requeridos por la institución.

La convocatoria fue publicada conforme a los mecanismos establecidos por la normativa vigente, otorgándose a los interesados el plazo correspondiente para la presentación de sus ofertas técnicas y económicas. Concluido el plazo de recepción de ofertas y realizado el acto de apertura, las propuestas recibidas fueron remitidas para fines de evaluación técnica.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”

EVALUACIONES PERICIALES

La evaluación de las ofertas fue realizada por esta comisión de peritos designados mediante acto administrativo emitido por la Comité de Compras y Contrataciones de la IMDOM de la institución, integrado por:

NO.	NOMBRES	AREA PERICIAL
1	Tte. De Navio, Roberto A. Marte Bernabe, ARD	Área Técnica
2	Tte. de Fragata Luis H. Fersola Cordero, ARD	Área Financiera
3	2do. Teniente Lic. en Derecho Wascar Solís Alcántara, ERD	Área Legal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas técnicas fueron evaluadas bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, verificándose los siguientes aspectos:

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
(Subsanable)
Registro Mercantil vigente. (Subsanable)
Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización de la empresa (No Subsanable)
- Ficha técnica de los bienes ofertados (Subsanable)
- Carta sellada y firmada donde indiquen lo siguiente: (Subsanable)
 - El compromiso de entrega de los bienes conforme a lo establecido en el numeral 2 de este documento.
 - Aceptación de las condiciones de pago.
 - Compromiso de mantenimiento de la oferta por un periodo de 90 días.

OFERTA RECIBIDA

Dentro del plazo establecido fue recibidas las siguientes ofertas:

No.	Oferente		RNC
1	NISSI WHOLESALE GROUP, SRL.	11/09/2026 09:00 AM	1311635725
2	TEXTILES ALVARES MARTINEZ, TEAM, EIRL	11/09/2026 09:00 AM	130-82629-3



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Oferta No. 2 (Únicos Oferente)

Oferentes: NISSI WHOLESALE GROUP, SRL.

TEXTILES ALVARES MARTINEZ, TEAM, EIRL.

Oferta Presentada	Metodología y Criterio
Documentación Legal	CUMPLE
Documentación Financiero	CUMPLE
Documentación Técnico	CUMPLE

En consecuencia, la única oferta presentada obtuvo la condición de CUMPLE y satisface los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), por lo que resulta habilitada para continuar a la fase de evaluación económica.

Luego de analizar la documentación presentada por el oferente participante y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del proceso, este comité evaluador concluye que el oferente declarado como CUMPLE reúnen las condiciones técnicas, administrativas y legales requeridas para participar válidamente en la etapa subsiguiente del procedimiento.

Asimismo, se deja constancia de que la evaluación fue realizada de manera objetiva, imparcial y conforme a los principios rectores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

RECOMENDACIÓN

En virtud de los resultados obtenidos, este comité evaluador recomienda:

PRIMERO: Aceptar como técnicamente habilitada la oferta que resulto CUMPLE en el presente informe.

SEGUNDO: Remitir la oferta habilitada a la fase de evaluación económica correspondiente.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”

TERCERO: Incorporar el presente informe al expediente administrativo del proceso de Contratación Directa de Producción No. IMDOM-CCC-CMPD-2026-0019, para los fines legales y administrativos correspondientes.

En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL COMITÉ EVALUADOR

Lic. WASCAR SOLIS ALCANTARA
2do. Teniente Abogado, ERD
Perito Legal

Lic. LUIS H. FERSOLA CORDERO
Tte. Frag. Cont. ARD
Perito Financiero

ROBERTO A. MARTE BERNABE
Teniente de Navio, ARD
Perito Técnico